D.J. (221)

SANTIAGO, 31 MARZO 2022

RESOLUCIÓN Nº 0734 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior; en la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 00614 de fecha 21 de marzo de 2022; en la Resolución Exenta N° 0676 de fecha 24 de marzo de 2022 y lo solicitado mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2020, por la Secretaria Departamento de Diseño Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social Sra. Nancy Fernández Meneses;

CONSIDERANDO:

I. Que, mediante Resolución Exenta N° 0614 de fecha 21 de marzo de 2022 se asignó la función de encargado de Patrimonio Cultural de la Universidad Tecnológica Metropolitana a don Marcelo Rodríguez Meza.

II.- Que, en este sentido, por un error involuntario, en el acto administrativo en comento, tanto en su considerando N° 7 como en la parte resolutiva N° 1, se invirtió el orden de los apellidos, quedando, en definitiva, "Marcelo Meza Rodríguez".

III.- Que, la modificación anterior se formalizó a través de la Resolución Exenta N° 0676 de fecha 24 de marzo de 2022.

IV.- Que, sin embargo, se informó por parte de la Secretaria Departamento de Diseño Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social Sra. Nancy Fernández Meneses, por correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2022, que, en la Resolución Exenta en comento, por un error involuntario fue suprimido el primer nombre del encargado de Patrimonio Cultural.

V.- Que, para evitar errores futuros, es necesario dejar sin efecto la Resolución Exenta N° 0676 de fecha 24 de marzo de 2022, y, en consecuencia, mediante el presente el acto administrativo, modificar la Resolución Exenta primigenia N° 00614 de fecha 21 de marzo de 2022, por tanto;

RESUELVO:

I. DÉJESE SIN EFECTO, la Resolución Exenta N° 0676 de fecha 24 de marzo de 2022.

II. MODIFÍQUESE, la Resolución Exenta N° 0614 de fecha 21 de marzo de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

I. <u>En la parte considerativa:</u>

1) <u>Donde dice:</u>

"7. Que, así las cosas, don Marcelo Meza Rodríguez, es Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Navarra, España y es actualmente Profesor Titular de Departamento de Diseño de la Universidad Tecnológica Metropolitana, siendo una persona idónea para cumplir dicha función, por tanto;"

2) <u>Debe decir:</u>

"7. Que, así las cosas, don Víctor Marcelo Rodríguez Meza, es Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Navarra, España y es actualmente Profesor Titular de Departamento de Diseño de la Universidad Tecnológica Metropolitana, siendo una persona idónea para cumplir dicha función, por tanto;"

II. <u>En la parte resolutiva:</u>

1) <u>Donde dice:</u>

"1. ASÍGNESE la función de encargado de Patrimonio Cultural de la Universidad Tecnológica Metropolitana a don Marcelo Meza Rodríguez."

2) <u>Debe decir:</u>

"1. ASÍGNESE la función de encargado de Patrimonio Cultural de la Universidad Tecnológica Metropolitana a don Víctor Marcelo Rodríguez Meza."

III. RIJA, en todo lo demás la Resolución Exenta N° 00614 de fecha 21 de marzo de 2022.

Regístrese y comuníquese

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.04.01 00:32:21 -03'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.03.31 19:45:01 -03'00'

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

Rectoría
Secretaría General
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Departamento de Diseño
PCT

PCT/GMN